DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,458] BUENOS-AIRES, LUNES 23 DE SETIEMBRE DE 1839. [PRECIO 3 *rs*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

INGLATERRA.

La compañia rusa de Lóndres dió un banquete en la noche del 20 en obsequio del Príncipe imperial de Rusia, cuyos pormenores describe el *Morning Chronicle* en los términos siguientes:

El Gran Duque y el Príncipe de los Paises-Bajos fueron recibidos á la entrada de la taberna de Lóndres por los comerciantes que componen la compañía (Russia Company). En el medio del salon del banquete ondeaba la bandera nacional de Inglaterra, y á cada uno de sus lados la de Rusia y la de los Paises-Bajos. Delante del órgano estaba el retrato de cuerpo entero de Catalina II, Emperatriz de todas las Rusias. La mesa se componia de 200 cubiertos, y la sociedad estaba presidida por Mr. Astell, Gobernador de la compañía rusa, teniendo á su derecha á S. A. I. el Gran Duque de Rusia, al Conde Pozzo di Borgo, al Duque de Wellington, al Conde Orlof, al Marques de Londonderry &c., y á su izquierda al Príncipe de los Paises-Bajos, al Conde de Durham, á Lord Melbourne, al Vizconde Palmerston, Lord Stuard de Rothsay, Príncipe Metscherski &c. Despues del brindis á la Reina Victoria y á la Reina viuda, Mr. Astell propuso el tercero á la salud del Emperador de todas las Rusias, recordando los títulos de gratitud que despues de tres riglos tenia la compañía rusa hácia diversos Emperadores de Rusia.

El Conde Pozzo di Borgo da gracias al Presidente, y elogia la buena amistad y el interes recíproco que unen á la Inglaterra y la Rusia. Espero, dijo, que esta amistad secular durará largo tiempo todavia, y no dudo que estas dos naciones poderosas triunfarán con el tiempo de todas las dificultades que le rodean. Lo pasado puede infundir grande aliento para lo venidero, mucho mas cuando la prudencia, la franqueza y la energía han superado ya grandes peligros. Continuando de esta manera, podrá asegurarse el bienestar general. (*Aplausos.*)

Mr. Astell brinda en seguida por el Gran Duque encomiando las virtudes verdaderamente de Príncipe que le adornan. Recuerda la benevolencia con que la familia imperial ha distinguido á la compañia rusa.

El Gran Duque, que habla el ingles con mucha soltura, da gracias á la compañía por la lisongera acogida que ha dado al brindis que acababa de dirigírsele.

Permitidme, dijo, aproveche esta ocasion para manifestar altamente todo el lleno de mi gratitud por las atenciones que se me han dispensado por S. M., por sus Ministros, y debo decirlo con efusion, por todos los ingleses. No, jamas olvidaré unas demostraciones que tan sensiblemente me han afectado. (*Aplausos.*) Quiero á mi vez, señores, proponer un brindis por la prosperidad de la compañía y por la continuacion de la buena amistad que reina entre la Inglaterra y la Rusia. (*Estrepitosos aplausos.*)

Presidente: Ahora debemos dirigir nuestros homenages á otro renuevo de una casa Real, el Príncipe Guillermo Enrique de los Paises-Bajos, el hijo de uno de los mas antiguos y mas fieles aliados de la Inglaterra. Este Príncipe ha querido en compañía de su ilustre pariente el Gran Duque heredero visitar la Inglaterra para estudiar por sí mismos las instituciones de este gran pais. Honor y prosperidad al Príncipe Guillermo Enrique de los Paises-Bajos. (*Aplausos.*)

El Príncipe Guillermo Enrique: A la verdad, señores, que no encuentro espresiones con que demostraros todo mi reconocimiento, y que mi insuficiencia me confunde. En todas ocasiones he sentido la mas viva simpatía, y he manifestado el mayor respeto á los ingleses. Si algun dia tengo la dicha de ser útil á ambos paises, mas bien que un deber, lo miraré como un placer. Recibid toda mi gratitud por la benevolencia que habeis demostrado hácia mi familia. Propongo un brindis á la union entre la Inglaterra y la Holanda. (*Aplausos.*)

Habiendo propuesto el Presidente un brindis á la salud de los Ministros de S. M., el Vizconde Melbourne manifestó á la asamblea la satisfaccion que esperimentaba á vista de la favorable acogida que habia dado al brindis. Yo podria, dijo, recordar con esta ocasion todos los servicios que ha prestado la compañía rusa; pero me parece que en esta circunstancia cualquiera otra consideracion debe desaparecer ante el deseo de tributar homenaje á nuestros nobles convidados. Es imposible dejar de pensar hoy en una amistad que despues de tantos siglos une á la Inglaterra y la Rusia. La imaginacion se traslada naturalmente hácia los tiempos en que el Soberano y los Príncipes de este imperio visitaban la Inglaterra, y en donde eran recibidos entonces con las mismas consideraciones que encuentra aquí su ilustre heredero. En medio de esta fiesta no puedo dejar en el olvido que en 1697 Pedro el Grande vino á visitar al Rey Guillermo III, que tan noblemente ocupaba el trono de la Gran Bretaña; el interes público se excitó poderosamente en aquella época con la presencia del gran hombre; otros Príncipes de la ilustre casa de Rusia han visitado despues la Gran Bretaña. Hemos visto entre nosotros al tio de nuestro ilustre convidado, el Emperador Alejandro, este Príncipe, al que la Inglaterra, la Europa y el mundo entero deben estar eternamente reconocidos: su firmeza, su energía, su política ilustrada, su buen carácter, forman un vivo recuerdo en todos los corazones.

El ilustre padre del Príncipe imperial ha visitado igualmente la Gran Bretaña. Su posicion actual, ahora que ocupa el trono de todas las Rusias, me prohibe decir todo lo que pienso acerca de su persona y de sus cualidades; pero sin embargo espero me será permitido proclamar sin faltar al respeto debido á un personage colocado en lugar tan eminente, y al sentimiento bien entendido de las conveniencias, que yo miro al Emperador de Rusia como el hombre mas honorable, mas franco y mas justo. (*Estrepitosos y prolongados aplausos.*) Creeria superfluo y poco conveniente estenderme mas sobre este punto; pero todos me comprenderán, y confio en no encontrar quien me contradiga cuando diga que para mí la comun amistad de ambos paises es la mas sólida garantía y la prenda mas segura del mantenimiento de la paz y de la armonía entre dos naciones formadas para amarse, estimarse y admirarse (*aplausos*); porque, señores, es preciso tenerlo bien presente, la Inglaterra y la Rusia podrán prestarse entre sí los mas grandes servicios, y animarse mútuamente, al paso que disentimientos y sus querellas destrozarian al mundo civilizado hasta sus entrañas. Unidas por una amistad estrecha, las dos naciones podrán conservar la paz, mantener el órden, y ser útiles á los mas caros insereses de la civilizacion, siendo el honor del mundo. (*Estrepitosos aplausos.*)

El Presidente dirige en seguida un brindis al conde Pozzo di Borgo. Este diplomático se expresa en estos términos: Me contemplo feliz en haber sido por espacio de medio siglo el representante de mi gracioso soberano cerca de la poderosa corte de Inglaterra. Desde el principio de mi carrera diplomática he tenido que caminar á través de épocas desastrosas y llenas de los mas grandes peligros de que el mundo se haya visto jamas amenazado. Mi conducta ha conseguido un éxito favorable, lo que mas bien atribuyo á mi dicha que á mi mérito, y con todo, no vacilo en decir que mi celo jamas se ha desmentido. Mi conciencia está tranquila. Yo he servido lo mejor que me ha sido posible la causa de mi Señor (*master.*) Contemplo con placer que ninguna colision ha estallado entre la Inglaterra y la Rusia durante mi carrera diplomática. El objeto constante de mis esfuerzos era el de evitar semejante colision, y por este respeto S. M. I. no ha dejado de darme las pruebas mas formales de su adhesion. Si se me pregunta en qué ha consistido el que se hayan evitado siempre las colisiones, responderé con un solo hecho, cual es el que existe un principio de afinidad (*á principle of cohesion*) entre las dos naciones (*Aplausos.*) Ambas no pierden de vista un mismo objeto, sus intereses comunes. Miro con desden y rechazo todas las profecías de los apóstoles del desórden que se esfuerzan en propagar insinuaciones dictadas por la calumnia, y que quisieran introducir la desconfianza entre los dos paises. El buen sentido, la equidad, la política de buena fé, y la fuerza de los dos imperios deben triunfar de estas combinaciones de la malevolencia. Veo con pesar que he llegado al término de mi carrera, porque en la vida todo tiene sus límites; pero lo declaro francamente, yo moriré tranquilo si puedo llevar conmigo la conviccion de que la armonía tan bien establecida entre los dos paises continúa reinando como hasta aquí. (*Aplausos.*)

El Presidente se levanta y dice: Señores, entre nuestros distinguidos huéspedes hay un oficial de nuestro ejército, de que la Inglaterra debe con justos títulos estar envanecida, y que tambien es el decano de los feld-mariscales rusos. Todos convienen en que el duque de Wellington, que no ha tenido rival en el campo de batalla, tampoco le ha sobrepujado nadie como hombre político (*Aplausos*); por lo tanto tengo el honor de proponeros un brindis á la salud del duque de Wellington, feld-mariscal del ejército ruso. Este brindis fué acogido con entusiasmo.

El duque de Wellington: Agradesco, señores, el que me hayais convidado á este banquete, y contemplo como una dicha que el aplazamiento para otro dia del Parlamento me haya permitido asistir á él. No me sorprende que el gobernador haya manifestado el vivo interes con que la compañía recibió la noticia de la venida á esta capital del ilustre Príncipe que hoy se ospeda en ella. Por sus talentos, sus capitales y sus operaciones la compañia es el conducto de las comunicaciones entre la Inglaterra y la Rusia en el interes recíproco de estas dos poderosas naciones, y sus individuos deben desear ardientemente que la concordia y la paz adquieran un carácter permanente entre ambos imperios, no solo con respecto al interes de las dos naciones, sino ademas con respecto al interes de la paz y de la prosperidad del mundo entero. Era pues natural que la venida á nuestro pais del ilustre Príncipe fuese esperada con la mayor inpaciencia, y que se le hiciese un recibimiento digno de su elevado rango, digno del renombre que por su hospitalidad tiene la inglaterra, y que estuviese en armonia con las relaciones amistosas que existen entre los dos imperios.

El carácter de esta acogida es de una naturaleza que llena nuestros deseos, y por ello os felicito. El mismo Gran Duque me ha asegurado estaba completamente satisfecho sobre este punto, á lo que añadiré que el Príncipe ha debido esta acogida no tanto á su mérito personal y á sus talentos, como el deseo que se tenia de rendir el debido homenage á su elevada posicion, á su familia y á su pais. Su caridad, su generosidad bien entendida, su afabilidad con todos cuantos han tenido la dicha de acercarse á él, han hecho una impresion en el pais que no se borrará de él tan presto.

Yo tenia el rango de feld-mariscal en el ejército ruso; yo tengo en efecto este grado que me fué conferido por el Emperador Alejandro. Le debo á mis grandes trabajos durante la grande guerra emprendida para la independencia de la Europa, y por consiguiente á los valerosos soldados y oficiales que han combatido bajo mis órdenes; al gracioso favor de mi Soberano y del Gobierno de aquella época; á los estímulos que he recibido de ellos, al deseo del ilustre Emperador de dar muestras de esta manera de su reconosimiento por los servicios que le ha prestado la Gran Bretaña á una causa en que la Europa estaba comprometida, y de caracterizar la unanimidad que habia presidido en todas las operaciones, gracias á la autoridad de los hombres que S. M. y yo habiamos empleado.

Otros Soberanos han seguido el ejemplo del Emperador de Rusia, debiendo añadir por mi parte que he recibido por parte del actual Emperador de Rusia cuantas señales de distincion S. M. I. podia conferirme, y me era permitido recibir. Doy gracias á la asamblea por el honor que se ha dignado hacerme, y la ruego me perdone por haber ocupado su atencion hablando, quizá demasiado tiempo, de mí. Brindo pues por todos los individuos de la asamblea en general.

Lord Londonderry propuso en seguida un brindis por la Emperatriz de Rusia, cuya proposicion fué acogida con entusiasmo, con lo que se separaron los concurrentes.

LONDRES, 25 *de Mayo.*

Se lee en el *Morning-Post:*

La Reina ha dado ayer un baile en el palacio de Buckingham. El gran Duque heredero de Rusia llegó á las diez y media con el Príncipe Enrique de los Paises-Bajos, acompañados del Vizconde Torrington y del Conde Orloff. SS. AA. Imperial y Real fueron recibidos en el salon de mármol por las señoritas Spring-Rice y George Campbell, el Coronel Cavendish y Lord Alfredo Paget, quienes los introdujeron en el salon del baile, donde fueron recibidos por S. M. La Reina rompió el baile con S. A. I. el gran Duque heredero de Rusia. S. M. danzó en seguida con S. A. R. el Príncipe Guillermo Enrique de los Paises Bajos. El Duque de Wellington y otros personajes ilustres llevaban las insignias de sus órdenes respectivas. El Príncipe Juan Soutzo, Encargado de Negocios de la Grecia, estaba vestido con su magífico traje nacional. El Marques de Douglas llevaba el gran traje de los montañeses escoceses. El gran Duque de Cambridge iba vestido de gran uniforme de feld-mariscal con las insignias de diamantes de sus órdenes. S. A. R. el Príncipe Enrique Guillermo de los Paises-Bajos bailó tambien con la Princesa Augusta de Cambridge.

RIO JANEIRO.

8 *de Agosto.*

Por los diarios de Porto que recibimos hoy y que alcanzan hasta el 26 de Junio, tenemos noticias de Lisboa hasta el 22. El ministerio del Baron da Ribeira de Sabrosa se retira. Un incidente que tuvo lugar en la sesion del 14 de Junio dió lugar á que el Presidente del Consejo se espresase de un modo categórico á este respecto. En la lista de órdenes de pago especial, decretadas por el Ministerio de la Guerra, habia órden de sus pagamento para el diputado Silverio, que el Ministro respectivo decia no haber firmado. Con este motivo el diputado Valdez, quien habia notado esta circunstancia, pidió informes á este respecto, y otro requirió que se diesen copias de esta órden de pagamento á favor del diputado Silverio, citando el dia, mes y año en que fué dada. El diputado Silverio dijo que no habia tal cosa, y en la sesion siguiente pidió que se nombrase una comision para examinar la lista y varios otros documentos. En la sesion del 17, el Presidente del Consejo presentó á la Cámara los documentos originales que habia exijido el diputado Valdez, y se mostró afligido al ver que se habia acordado nombrar una comision para informar, pues que ella nada tenia que ver con su ministerio. Se hallaban en ese estado cuando el Presidente del Consejo declaró

en la sesion del 20 de Junio que no podia permanecer en el ministerio con una comision encargada de levantar un sumario, pues que se le juzgaba incapaz de dar informes leales cuando la Cámara los pidiese, y que por eso se retiraria la administracion, tan luego como la comision empezase sus trabajos. A pesar de esta delaracion, la Cámara procedió á nombrar una comision.

La discusion del proyecto de ley que habilita el Gobierno portugues con los recursos necesarios para hacer frente á los gastos del año corriente se cerró en la sesion del 21 de Junio.

(*Journal do Comercio.*)

PORTUGAL.

LISBOA, 21 *de Junio.*

Hoy un poco despues de las dos de la tarde fondeó en el Tajo el buque frances de vapor y de guerra el *Crocodilo*, trayendo á su bordo á S. A. R. el Duque de Nemours, que fue saludado por una salva de los buques de guerra surtos en el puerto. S. E. el Duque de Terceira, acompañado del Coronel Sarmento, Edecan del Rey, fueron inmediatamente á cumplimentarlo de parte de SS. MM.

PORTO, 7 *de Junio.*

Hoy fue arrestado en esta ciudad un individuo que se piensa ser el General Maldonald, quien mandó el ejército de D. Miguel despues del Sr. Bourmont. Se habia presentado á la administracion general para sacar un pasaporte para Viena. Lo prendieron al salir de allá.

IDEM, 17 *de Junio.*

Por una carta de Coimbra del 13 del corriente consta que á las 6 de la tarde del mismo dia fueron arrestados allí dos hombres vestidos de arrieros de las fronteras que andaban comprando cuanta pólvora y cuantos zapatos encontraban: y nos consta que estos hombres son unos emisarios de cuatro oficiales miguelistas que se hallan en la altura de Minho.

IDEM, 26 *de Junio*

Cartas de Lisboa del 22 del corriente dicen que ha llegado allí el mismo dia, y que al desembarcarse se habia dirigido al palacio de las Necesidades, S. A. R. el Duque de Sajonia G. Cobourg Gotha, padre del Rey Fernando; viene acompañado de algunos hermanos y parientes de este.

(*Pobres do Porto.*)

FRANCIA.

Con fecha 25 de Mayo escriben de Florencia á la *Gaceta de Augsburgo:*

La condesa de Lipona, Carolina Bonaparte, ha legado en su testamento la mayor parte de sus bienes, que todabia eran de mucha consideracion, á su nieto Joaquin Murat, hijo de Luciano Napoleon Murat. Segun las últimas disposiciones de la difunta debe educarse en Francia y establecer en ella su domicilio. Se le entregará todo lo que la ex-Reina de Nápoles poseia como recuerdos del Emperador Napoleon, como su lecho, su espada, sus retratos, bustos &c. Sus hijas Leticia y Lucia (condesas Pepoli y Rasponi), sus hijos Aquiles Napoleon y Luciano Napoleon Murat, tendrán en la herencia la parte que la ley les concede, como igualmente todos los efectos que se conservaban como memorias de su Real padre, libros, pinturas, joyas, &c. La condesa ha querido conservar por este acto el nombre y la gloria de la casa. Todos los legados son por otra parte considerables y propios del rango que la difunta ha ocupado. Dos *signori* florentinos, uno de ellos Mr. Carlo Pucci, han sido nombrados albaceas testamentarios.

(*Debats.*)

PARIS, 14 *de Junio.*

Escriben de Bolonia con fecha 4 de Junio:

El dia del Corpus se trabó una riña sangrienta en Ferrara entre los suizos y la guarnicion austriaca de la fortaleza, de la cual han resultado algunos heridos, y aun muertos segun se asegura. El asunto podria haber tenido mas sérias consecuencias, si los oficiales no hubieran logrado contener á los tiroleses que habian salido de la fortaleza con sus carabinas cargadas para vengar á sus compañeros. Se ignora la causa de este acontecimiento: los suizos han sido despedidos, y el Austria, á lo que parece, se aprovechará de esta circunstancia para reforzar la guarnicion de esta plaza.

Con motivo de la canonizacion el Papa ha rebajado seis meses de condena á todos los presos de Estado, excepto á los condenados por delito de robo ó por crímen de lesa Magestad divina y humana.

El Rey de Baviera pasó por aquí el dia 1°. de vuelta de Roma y con direccion á sus Estados.

El Príncipe D. Francisco Borghesi Aldobrandini, hermano político de Paulina Bonaparte, hermana de Napoleon, ha muerta en Roma à la edad de 63 años. Siendo coronel del ejército frances, se casó en 11 de Abril de 1809 en París con la señorita de la Rochefoucauld. Poco despues partió para la guerra de Alemania, y fué herido en la batalla de Wagram en un brazo, habiendo ascendido á general pasado algun tiempo de este suceso. A la caida del Emperador volvió á la vida privada. En 1832 heredó las inmensas posesiones de su hermano mayor el Príncipe D. Camilo Borghesi, y empleó sus riquezas en restablecer el museo Borghesiano, en desecar el lago Gabino, y en proteger las artes y las ciencias. Deja su esposas tres hijos y un nieto, hijo de la marquesa de Montemart, su hija, que falleció unos cuantos meses antes que él.

(*Idem.*)

SUECIA Y NORUEGA.

CRISTIANIA, 27 *de Mayo.*

El Rey sale mañana de esta para volver á Estockolmo, adonde llegará S. M. el 13 de Junio despues de haber hecho una visita á sus provincias suecas. Durante su permanencia en esta capital, el Rey ha recibido constantemente pruebas inequívocas del afecto del pueblo, habiendo enviado todas las ciudades sus respectivas diputaciones para espresar el de su pais. La Dieta ha manifestado el mejor espíritu, y la larga estancia del Rey entre nosotros habrá contribuido á estrechar mas y mas los lazos que unen al Soberano y á la nacion.

Hoy los individuos de la Dieta han tenido una audiencia de despedida del Rey. He aquí el discurso del Presidente:—

Señor; despues de haber durante seis meses honrado á la Noruega con su presencia, V. M., regresa al seno del pueblo hermano para continuar ocupándose de la prosperidad de sus dos reinos. Hace siglos que la Noruega no habia tenido la dicha de que permaneciese en ella por mas tiempo su Soberano. Pero la permanencia de V. M. ha sido mas notable todavia por la solicitud y la energia que ha desplegado en la direccion de los asúntos del pais, por el eminente espíritu de justicia, y por el respeto á los derechos que ha caracterizado sus actos y sus decisiones, y por la solicitud en fin con que ha procurado disminuir y socorrer las calamidades del pueblo. La Noruega conocia ya el corazon de su Rey; pero ahora conservará el recuerdo mas caro y mas inestinguible de su presencia.

Para patentizar á V. M. la gratitud y el amor de los noruegos, se presentan hoy ante V. M. sus representantes, habiendo adquirido la recompensa que ambiciona V. M., cual es la sincera y estable afeccion de un pueblo leal.— De lo íntimo de nuestros corazones penetrados de este sentimiento, rogamos á Dios se digne conceder á V. M. largos y felices años de vida, y que en este momento de la separacion es acompañen nuestros sinceros votos por vuestra felicidad, la de vuestra augusta familia, y la de nuestros hermanos del otro lado de las montañas.

El Rey contestó en estos términos:

Señores: mi permanencia entre el pueblo Noruego ha acabado de confirmarme en la opinion que tenia formada de su adhesion y lealtad.— Satisfecho de ver el aprecio que hace de mis sentimientos por su bienestar, doy gracias al Ser Supremo por habérmelos inspirado. Los 25 años de existencia política á de tranquilidad de que ha gozado la Noruega exceden en mi concepto á un siglo de gloria y de conquistas. La existencia política de este reino, que se ha colocado entre los estados independientes, es un hecho que los noruegos reconocen y colocan en el primer grado de los servicios que yo les he prestado. Los godos antecesores de los escandinavos de los siglos VIII y IX, emprendianes pediciones aventuradas; iban à fundar reinos y á atormentar á las naciones. Mas dichosos que vuestros antepasados, formais un estado indivisible. La Providencia se ha dignado conducirme á estas regiones, y habeis vuelto á ser independientes.

Los habitantes de los dos reinos ya no piensan como otras veces en sus excursiones, en devastar los campos, destruir las ciudades. Nuestro sistema no es el de dos pueblos conquistadores que tratan de invadir el territorio ó los derechos de otras naciones, sino el de dos pueblos dichosos que saben conservar lo que á cada uno de ellos pertenece.

Dios bendecirá los votos que le dirigís por mi salud bendiciendo la Noruega; y esta bendicion divina reunirá los pensamientos y los deberes de su Rey.

Renuevo las seguridades de toda mi real benevolencia, y marcho con la esperanza de volveros á encontrar en breve en Noruega.

(*Debats.*)

CONFEDERACION GERMANICA.

FRANFORT, 30 *de Mayo.*

Las contestaciones entre la Austria y la Prusia con la Bélgica quedarán en breve terminadas. Ya no se mira como condicion *sine qua non* el hacer salir de la Bélgica al general Skrzynecky, y el Austria y la Prusia declararán estar satisfechas con la palabra dada por el gabinete belga de no admitir jamas al servicio activo al general polaco. Tan luego como el gabinete belga haga esta declaracion, volverán à seguir su curso las relaciones diplomáticas. La Inglaterra ha sido la que mas ha contribuido á allanar estas dificultades La Rusia por su parte exige que antes todas cosas todos los refugiados sin excepcion sean espulsados del territorio belga.

(*Gaceta de Augsburgo.*)

RUSIA.

SAN PETERSBURGO, 1°. *de Junio.*

Con motivo de los dias de S. M. la Emperatriz, ha espedido el Emperador el siguiente decreto acerca del reino de Polonia:

El impuesto conocido con el nombre de subsidio de caridad que pagan los paisanos y los individuos que se han establecido en los dominios del clero, es excesivamente oneroso para ellos, y hemos juzgado aproposito suprimirlo, perdonando al propio tiempo los atrasos.

Otro decreto del mismo dia contiene lo que sigue:

Todas las multas exigidas hasta fines del año de 1838 contra los paisanos, colonos y cultivadores por negarse al pago de contribuciones, les son perdonadas en atencion á las pérdidas que han esperimentado. Igualmente les hacemos gracia de las sumas que deben al tesoro por los reembolsos de los socorros pecuniarios que les han sido concedidos en diferentes épocas.

(*G. de Estado de Prusia.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 21.

Del Pergamino ha conducido D. Faustino Guimenez 61 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—34 á D. Mateo Taqueño, 20 á D. Francisco Acevedo, 5 á D. Lorenzo Ramos, 1 á D. Hilario Ceballos, 1 á D. Roque Astrada. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Luis Fredes 16 cabezas, compradas por D. Eulogio Fresco, á D. Victoriano Loisa. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Adolfo Miranda 16 cabezas, compradas por el mismo— á D. Andres Diaz. Para abasto.

DIA 22.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Pedro A. Maidana 68 cabézas, compradas por D. Juan Barragan—60 á D. Sebastian C. de Lima, 1 á D. Felipe Lima, 2 á D. Estevan Arenilla, 2 á D. Rufino Latorre, 3 á D. Antonio Garcia. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Plácido Figueroa 100 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—á D. Julian Linch. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Hilario Basan 22 cabezas, compradas por D. José Bilches—á D. Marcelino Ordo. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Mariano Carreras 47 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D. Avelino Aluralde. Para abasto.

DIA 23.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Marcos Burgos 31 cabezas, compradas por D. José Maria Montenegro—7 á D. Justo Alvarez, 12 á D. Hipólito Barrios, 7 á D. Eustaquio Castro, 4 á D. José Sosa, 1 á D. Valentin Aguila. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Nicolas Oses 87 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—á D. Manuel Peraira. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACIUN!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. José de la Rosa Pucheta, procedente de Córdoba y á la consignacion de D. Manuel I. Molina.—Cargamento—á D. Manuel Mallo, 1 fardo tejidos y 5 cajones orejones—á D. Pedro J. Diaz, 41 fardos lana y cerda, 1 cajon de jabon, 147 cueros vacunos—á D. Saturnino Soriano, 300 id. id., 5 fardos tabaco, 1 id. cerda.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 23 del corriente.

Cueros vacunos	485
Cueros de potro	20
Cueros de carnero	6540
Cueros de nonato	16
Arrobas grasa	42
Arrobas sebo	163
Arrobas crin	175
Arrobas lana	74
Arrobas charque	12
Fanegas maiz	35
Fanegas trigo	140
Astas	711

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 23.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	270			
——Pátrias	270			
Pesos fuertes	15	4		
——Pátrios	15	4		
——Patacones	15	4		
Macuquino la de cordon	15			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3½ peniques no hay.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 20.
3.ª PUBLICACION.

D. José Maria Zalavar, 1 peon,	Santa-Fé
Nicolas Correas,	id.
Juan Brown,	id.
Domingo Esturla,	Montevideo

DIA 21.
2.ª PUBLICACION.

D. José Gayoso,	Rio Janeiro
Cecilia Welsh, 3 hijos,	id.

DIA 23.
1.ª PUBLICACION.

D. Teofilo Duportail,	Rio Janeiro
Micaela Sartori, 1 hijo,	id.
Luis Gelay,	id.
Miguel J. de Azcuenaga, 2 peones,	Chile
Juan Dañino, 1 hijo,	Santa-Fé
Mateo Cándido,	Rosario
Domingo Marinho,	Montevideo

MARITIMA.

SETIEMBRE 23.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.

Bergantin *Dassas*.
Corbeta *Perla*.

INGLESES.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice*.
Fragata *Caliope*.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,105 — **Cuenta de la Tesorería General del Sábado 21 de Setiembre de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Público	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos
ENTRADA.										
Existencia de ayer 19	734,319 5½	15 2¾	410,476 3	33,406	884,803 1¾	3,000,000	1,061,300	4,385,600	1,609,844 2¾	
Trasladados de Receptoria	5,265	" " "	4,834							
	739,585 5½	15 2¾	415,310 3	33,406	884,803 1¾	3,000,000	1,061,300	4,385,600	1,609,844 2¾	
SALIDA. *Asignaciones del presente mes.*										
Ministerio de Gobierno	83									
Tribunal de Justicia	83 2½									
Ministerio de Hacienda	50									
Idem de Relaciones Esteriores	66 5½									
Honorable Junta de Representantes	540 6									
Juzgado de primera instancia en lo criminal	22									
Idem idem idem	22									
Idem idem en lo civil	10									
Idem idem idem	10									
Culto de la Santa Iglesia Catedral	710									
Idem de Santo Domingo	333 3									
Idem idem de San Ignacio	166 5									
Tribunal de Comercio	49 2½									
Defensuria de pobres y menores	16 5									
Archivo	33									
Tribunal de Medicina	8 2½									
Biblioteca	50									
Colecturía General	1,334 2									
Resguardo	276									
Administracion de papel sellado	83 2									
Crédito Público	86 2									
Contaduría y Comisaría General	100									
Tesorería General	41 5									
Inspeccion General	110									
Departamento Topográfico	122 4									
Alumbrado de la guarnicion	2,566 7									
Museo	25									
Empleados de la Secretaría de las Escuelas de varones	191 5									
A D. José Gregorio Cornejo.										
Por sus haberes en 1835	150									
Por id. 1836	300									
Por id. 1837	300									
Por id. 1838	800									
A D Diego Steadman, por artículos de escritorio	7									
Existencia que queda hoy	731,336 2½	15 2¾	415,310 3	33,406	884,803 1¾	3,000,000	1,061,300	4,385,600	1,609,844 2¾	
	739,585 5½	15 2¾	415,310 3	33,406	884,803 1¾	3,000,000	1,066,300	4,385,600	1,609,844 2¾	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 1,106 — **Cuenta de la Receptoría General del Sábado 21 de Setiembre de 1839.**

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer. de comisos	" " "	50 5½				
Existencia de ayer. del estado	442 2¾	12 6½	" " " "	14,070	85,442 7½	2,775 ½
Entrada	" " "	" " "	4,834			
Puerto	7 4					
Contribucion	5,232 ½					
	5,731 6¾	63 4	4,834	14,070	85,442 7½	2,775 ½

HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	5,266	" " "	4,834			
Existencia de comisos	" " "	50 5½				
Existencia del estado	465 6¾	12 6½	" " " "	14,070	85,442 7½	2,775 ½
	5,731 6¾	63 4	4,834	14,070	85,442 7½	2,775 ½

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1839

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervino por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH Paquete de S. M. B *Cockatrice*, el miércoles 25 á la una.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

4.ª FUNCION DE LA 4.ª TEMPORADA.

El Martes 24 de Setiembre de 1839.

La Comedia del género clásico y de gusto, en tres actos, y titulada—

COQUETISMO Y PRESUNCION.

Concluyendo la funcion con un diverido—

FIN DE FIESTA.

A las siete y media.

NOTA.—Se está preparando para poner en escena el gran drama nuevo, de D A. Dumás, traduccion de un hijo del pais dividido en cinco cuadros; y á beneficio del actor D Máximo Gimenez, con el título de—

KEAN
ó
DESORDEN Y GENIO.

☞ Cocinera ó Cocinero.

SE necesita una ó uno que tenga buenas recomendaciones. Calle de Representantes núm. 68. s23 6p

Se vende

Una morena, soltera de regular edad, sabe cocinar, lavar y planchar de liso, en 1,300 pesos. Ocúrrase á la calle de Chile núm 22. s23 4p

Se quiere comprar

UN Fraiolé. Quien lo tenga puede ocurrir á la calle de Cangallo número 23 que encontrarán con quien tratar. s23 3p

Se vende

Una criada que sabe lavar y planchar. Quien se interese en ella, ocurra á la calle de la Victoria núm. 111, que hallarán con quien tratar. s23 1p

Se vende

UN Piano en quinientos pesos, calle de Chacabuco número 51. s23 4p

☞ Se necesita

UNA señora capaz que quiera acomodarse en un cuarto de pan, aunque tengo familia no importa. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes esquina de la calle de Chile. s23 5p

☞ Se vende

Una criada sin vicios en mil y cincuenta pesos. En la calle de la Victoria número 111 darán razon. s23 1p

Aviso interesante.

EN el Hueco de los Olivos corralon de D Martiniano Pasos, se vende 352 camas de algarrobo recien venidas de Santa Fé de superior calidad, y en partida de 60 y de 50. El que se interese en la compra puede ocurrir en casa de D. Nicolas Masini, que vive calle de la Federacion número 401, donde se encontrará con quien tratar. s23 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

DESEOSO el que suscribe de servir al público del mejor modo que le sea posible, y con el consentimiento y aprobacion de su habilitador D. Alvaro de la Riestra, ha resuelto suspender el Remate anunciado para el dia de mañana, en el almacen que administra calle de Potosí número 44 con el objeto de proceder particularmente á la venta de todas las existencias que contiene, y en porciones al gusto de las personas que quieran comprar, ya sea por tercios, barricas, bolsas, cajones, arrobas ó medias y á precios mas equitativos que el corriente de plaza.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1839.

s23 4p *Juan Oliver.*

☞ 50 *pesos de Gratificacion.*

AL que entregue un mulato llamado JUAN DE DIOS, que se ha huido con dos caballos alazanes, de las inmediaciones de la estancia de su amo. Se cree que anda por la barraca de Fragueiro, en el bajo, cerca de la Batería: su filiacion es como sigue—*Estatura regular, color sambo obscuro, pelo motoso y largo, bastante patilludo. Vá vestido con chaqueton de bayston azul nuevo, chiripá de poncho opala, botas de potro y gorra de cuero de mono.* Se dará dicha gratificacion en la calle de Méjico número 10. s23 1p

Se venden

DE 800 á 1000 cabezas de ganado vacuno al cortar, de rio Salado al Sud 14 leguas. Quien se interese ocúrra á la calle de la Victoria número 310. s23 3p

A los creadores de ovejas finas,

MESTIZAS Y ORDINARIAS.

Moruecos merinos con las calidades mas preciosas, necesarias é importantes, adaptadas á la Naturaleza *de este pais, á su* Comercio *y á las* Costumbres *de sus habitantes, sea para cruzar con las ovejas ordidarias, sea para hacer mas productivas las merinas europeas.*

EN el establecimiento de merinos situado á seis leguas al Norte de esta Capital, á la vista del Pueblo de San Fernando, formado por los Sres. Sastre y Aramburú con el objeto de cultivar con todo esmero un plantel de moruecos y ovejas que reunan las mejores y mas precisas condiciones para la mas fácil y lucrativa produccion de lanas finas en estas Provincias, animados por el buen éxito de su empresa, se atreven á dirigirse á los que se dedican ó intenten á este ramo de industria ofreciéndoles á precios equitativos algunos moruecos con las calidades indicadas. Estos hermosos animales proceden de merinos exelentes de las mejores razas europeas, y de ovejas selectas de una raza particular, que no trepidamos en calificar de nueva en el mundo, y propia de esta Provincia, que en el conjunto de sus cualidades tal vez no ceden á ninguna de las mas célebres del continente.

Asi como las razas de merinos españoles se obtuvieron con el cruzamiento de carneros finos africanos con ovejas comunes de España y lo mismo los merinos sajones por medio de los merinos de España, así tambien la nueva raza de MERINOS ARGENTINOS es el resultado del cruce de los merinos de Sajonia con los merinos del pais y sus succesivas generaciones. Sabemos que personas muy inteligentes harán en breve conocer al público todas las cualidades que recomiendan nuestras ovejas finas, admiradas ya en la Europa por la magnitud de su vellon y longitud de su lana que es suceptible de dos esquileos en el año, y su flexibilidad, fortaleza, elasticidad y hermoso rizado. Entretanto nosotros presentamos en el citado establecimiento de MERINOS ARGENTINOS, y muy pronto en esta Ciudad, algunos moruecos y ovejas en que se reunen las cualidades mas apreciables que se encuentran distribuidas entre las diversas razas europeas mas celebradas. Son muy semejantes á las de Negreto, por su fuerte constitucion que resiste á toda intemperie, por su corpulencia y por lo tupido y estenso de su vellon que les llega hasta los garrones; mas la obra de su lana es como la del Escorial muy ondeada, elástica y aceitosa; flexible y sedosa como la Electoral; y larga y abundante como la de Silecia.

Lo que mas recomienda los moruecos que ofrecemos, es la igualdad de la finura de su lana en todas las partes de su cuerpo, que es la calidad mas rara y apreciable; y por consiguiente no es facil encontrarla entre los merinos estrangeros que vienen acá. Tampoco están sugetos como estos á muchas enfermedades, ni necesitan de galpones ni de los demas cuidados minuciosos que requieren las ovejas de Sajonia. De consiguiente se ahorran inmensos gastos y atenciones, y no es preciso buscar hombres inteligentes para pastores.

Su vellon labado pese de 4 á 5 libras. El valor de su lana en Buenos Aires antes del bloqueo 3 pesos 4 reales la libra, ó medio peso fuerte.

Tambien se admite ganado vacuno y ovejas pampas en cambio de dichos moruecos. En el almacen de calzados de la esquina de los altos de Escalada en la Plaza de la Victoria, se encontrará al Sr. Aramburú con quien tratar.—Allí se puede ver un vellon de una oveja de 18 meses de la raza Argentina; y dentro de pocos dias habrá dos animales para muestra. s23—10p

Dinero á rédito y fincas á venta.

SE dán algunas cantidades sobre hipoteca. Se vende una cómoda casa con esquina y trastienda casa adentro con dos grandes patios y un gran corralon. Es propia para un establecimiento y casa de trato ó para acopiar frutos del pais, pues está situada en un punto muy interesante para este negocio, se dará en un precio moderado. Otra casa algo deteriorada á cuadra y media de la plaza de la Victoria en 13,000 pesos último precio. Otra con esquina y 4 piezas mas y un patio en 6,000 pesos. Una en la de la Reconquista con 7 piezas fuera de la cocina &c. en 20,000 precio último precio. Otra en la del Perú en 12,000 y otra en la de Chile en 8,000. En la de Tacuarí otra en 14,000 último precio, y otras muchas que podrá proporcionar el encargado en el barrio que le indiquen, y del precio que le pidan. Igualmente algunas quintas y chacras, ó casas de campo. Por cualquiera de estos objetos puede ocurrir á la Recova nueva num. 74, de las 11 á los 2 de la tarde. Tambien se vende un sofá en un precio cómodo. s23 3p

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 26, 27 y 28 del que gira á las cuatro de la tarde una casa perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Veales en esta ciudad, calle de Corrientes número 268, tasada en 13,243 pesos tres reales moneda corriente. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1839.

Adolfo Conde,
Escribano público.

s23 3p

Se vende

Una casa con seis piezas habitables, cuatro de azotea y dos de teja, dos cocinas, pozo de balde, árboles frutales, con 26¾ varas de frente al Norte, y 40 de fondo formando esquina á la calle de Santa-Fé y el Cerrito, en la cantidad de 2,600 pesos. El que se interese en la misma casa darán razon del encergado de la venta. s23 2p

OBLIGACIONES MILITARES.

TRATADO PARA

Caballería de Línea

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

SE halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37, de la Plaza para el Colegio. s21

Interesante á los consumidores de harina.

SE vende un cernidor de muy poco uso. El que se interese en él puede ocurrir á verlo y tratar, en la calle de la Federacion núm. 426. s16 1p

Aviso.

SE compra ganado al cortar.
Se compran 2,000 vaquilonas.
Se compra un terreno para estancia al Sud ó al Norte.
Se compra una casa desde 20 á 50,000 pesos.
Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú número 23. s16 4p

Se vende

UN rodeo de ganado vacuno muy cerca de esta capital, como de tres mil cabezas. Ocúrrase calle de Cangallo número 115. s14 4p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de Chacabuco núm. 72.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen que consiste de lo siguiente:—
Vino carlon, dulce y seco,
Aguardiente y ginebre,
Miel de caña, vinagre, yerba,
Aceite en botijuelos y damajuanas,
Azucar blanca y terciada,
Vino frontiñan embotellado,
Id. burdeos id.,
Sal, basos de 2 menas,
Jabon blanco,
Pimienta y cominos,
Cigarros habanos, canastas,
Papel de estraza y blanco,
Botellas vacias y otros articulos.

POR EL MISMO.

(El remate anunciado para el Martes en el almacen del Sr Riestra, se ha suspendido por haber determinado el dueño vender particularmente todas las existencias.)

POR J. J. ARRIOLA.

En la calle de la Esmeralda núm. 137.

El Miércoles 25 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, y por desocupar unas piezas, se han de rematar precisamente á la mejor postura los siguientes muebles &c.
Una cómoda con tocador,
Dos y media docenas de sillas de madera,
Un par mesas de arrimo,
Lavatorios, candeleros,
Mesas de varias clases,
Tres pares anteojos de plata,
Carabanas de oro y plata,
Relojes de diferentes clases,
Una cajita dorada,
Una capa de seda,
Un bestido de id. de zarga,
Un par espuelas de plata del peso de 16 onzas,
Algunas cucharitas de id. para café,
Y otras varias menudencias &c.

AVISOS.

Se vende

UNA pulpería, calle de Chile núm. 218, de la boca calle de la Iglesia de la Concepcion para el Norte una cuadra, sobre la izquierda, ésta es de muy buena comodidad, con piezas de alto, gran corral, hace muy buenos diarios con muy poco principal, su alquiler demasiado bajo, su dueño se deshace de ella por estar algo enfermo y desea irse al campo.
s21—3p

Gran Baratillo

DE SANGUIJUELAS DE EUROPA INTRODUDIDAS ÚLTIMAMENTE.

RESPONDIENDOSE por su buena calidad, se venden á seis reales y un peso una, en la calle de Cangallo número 86.
s21 3p

Leña de rama superior.

SE vende por cargas y pesos en el patio del antiguo Café del Coliseo viejo, esquina de la Plaza de la Victoria.
s21 4p

Leña de Tala.

EN la calle de la Esmeralda número 81, se vende una partida de superior calidad, en cantidad al gusto de los compradores.
s21 4p

English Language.

A Teacher respectfully offers his services to persons wishing to learn it, or to such who having some Knowledge of it; should be desirous of acquiring the mercantile Style. A Line directed to A B left at the Bookbinder's, calle de Cangallo No. 90, will be premplly attended to. s20 2p

A los propietarios de casas.

SE necesita una casa para comercio que esté dentro de seis cuadras de la Plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon.
s20 6s

Se necesita

UN mozo para el despacho de la sala en la Fonda de la INDEPENDENCIA calle Representantes núm. 93.
s20 5

Se vende

UNA chacra en el partido de Quilmes, situada frente al pueblo á distancia de 20 cuadras; tiene tres cuadras de monte de corte, naranjos dulces, parras, higueras, álamos y otros varios árboles, y está sanjeada. Quien se interese en su compra ocúrra á la calle de Cochabamba ántes de llegar al num. 41, donde darán razon.
s20 2p

SANGUIJUELAS

Recien llegadas de Europa,

SE hallan de venta en la barbería de D. Roque Buireau, y se aplican á un precio muy cómodo; advirtiendo que son de las mas grandes que han llegado en este pais hasta ahora. Calle de Cangallo núm. 102.
s20 4p

Aviso.

SE vende el armazon, mostrador, vidrieras, y existencias de la Confitería que forma esquina entre las calles de Venezuela y Piedras, de la Iglesia de San Juan tres cuadras al Sur, hace buenos diarios, su dueño la vende por tener que atender á otro negocio. Los Sres. que se interesen en su compra ocurran á la misma casa para tratar.
s20—3p

Sanguijuelas de Europa.

DE superior calidad se encuentran en la casa del profesor que subscribe calle de Cuyo núm. 106; se aplican á cuatro pesos y vendidas á tres pesos: advirtiendo que son las mejores que han llegado; se encontrarán en la barberia de la Plaza Nueva conocida por la del D. Joaquin Ramos calle de las Artes núm. 124 y en la barbería de dos puertas frente al café de la Armonia calle de Cangallo núm. 72.
s20—4p *JOSE CASANOVA.*

Aviso interesante,

En el partido de Quilmes se venden como 900 ovejas mestizas y pampas, y de 80 á 100 carneros mestizos libres de poste; el dueño de dicha majada tiene terrenos arrendados por 4 años como para tener de 7 á 8 mil cabezas.—El que se interese en dicha compra ocúrra á la calle de Representantes núm. 274 hallarán con quien tratar.
s20—3p

Ama de leche.

UNA morena robusta y sana de poco tiempo de parida busca conchavo para criar. Tiene quien dará buenos informes de su conducta. Ocúrrase á la calle de la Victoria número 51 á dos cuadras de la plaza en la esquina. s20 3p

Baratillo.

EN la calle de Potosi núm. 247 se vende leña de rama gruesa y de carguio grande á 4½ reales la carga, tablas y tirantillos de pino á peso el pié; todo por mayor y menor. Igualmente se venden 2 grandes arcones como para depósito de harina, cada uno puede contener 100 arrobas.
s19—4p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista número 88, al lado del Café de Santo Domingo, se aplican sanguijuelas de Europa á 3 pesos una y del pais á 1 peso. s19 4p

Se alquilan

DOS piezas á hombres solos en la casa calle de Balcarce número 11, con muebles, comida y demas servicio; esto es, segun mas convenga á los interesados. Para tratar ocúrrase á la misma casa.
s19 5p

Se vende

UUA cuja camera ó se cambia por otra chica. En la calle del Perú (ántes Florida) núm. 99, darán razon. s19 4p

ATENCION

A la Bandera Punzó del Gran Baratillo.

En el almacen de muebles calle de Potosí núm. 82 frente á la casa de D. Juan N. Terrero, se vende un elegante surtido de muebles que es como sigue:—

Cómodas de 5 cajones, id. id. de 4 id., mesas de arrimo finas de 2 tapas, id. de id. id. de 1 tapa, roperos de caoba, mesas redondas de id., id. para la vela, id. para té, banquitos para los pies, candeleros de 2 luces con un par platillos y espabiladeras, espejos, costureros finos, cujas cameras, id. medianas, id chicas, mesas de 4 pies de pino, cunas, sofaes de caoba, sillas asiento de esterilla dorado fino, sillas de segunda clase, id. de tercera, sillas de madera de primera y segunda, espejos, pianos, mesas para comer de caoba, tocadores de todas clases, cujas para niños, una coleccion de cuadros, una tina de lata y calentador para baño, y otras varias cosas que estarán á la vista; se compone toda clase de muebles, se cambia nuevos por usados dando el comprador su diferencia, se alquilan sillas para funerales ó funciones públicas, y se compra toda clase de artículo. Al mismo tiempo se alquilan dos piezas adentro en la misma calle núm. 197.
s19—3p

Se necesita

UN terreno para arrendar, el que debe ser de regular estencion y de aguada permanente; se preferirá si es en el Norte. Ocúrrase para tratar á la tienda de dos puertas calle de Federacion núm. 50. Allí mismo se necesita un sirviente para hombres solos que entienda de cosina y de otros servicios. s19—6p

Aviso.

EN la calle de Suipacha núm. 32, se alquila un piano de excelentes voces. s18 4p

Manteca fresca riquísima.

CALLE de la Catedral número 11, á 2 pesos libra.
s18 1p

Aviso.

EN la calle 25 de Mayo número 26 vive un sugeto que está encargado de comunicar un asunto que le es interesantísimo á la Sra. viuda de D. Francisco Urquiza, ó su hermana Doña Andrea Islas: sírvanse una de las dos apersonarse para enterarse del encargo. s18 4p

Se vende

UN cuarto de pulpería de corto capital; situado en el cuartel 24, con frente á las calles de los Estados-Unidos y de Ceballos. En la misma casa hallarán con quien tratar.
s18 3p

Aviso.

MEDIAS medias y guantes de todas clases, se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35, al lado del Teatro. s18 5p

Se vende

UNA Cómoda superior y de moda. El que la necesite ocurra á la calle de la Alameda número 11.
s10 4p

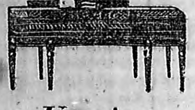

Un piano

DE buenas voces se alquila ó se vende. Ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 307, casa de altos.
s18 6p

LIBROS

En frances y castellano que se hallan de venta en la plaza de la Victoria, esquina de los altos de Escalada.

			Ps.
Sermons de Biroat	10	vol.	70
Sermons du Pere Hubert	6	"	36
Anselm, Sermons	6	"	36
Actes de la Conference etc.	1	"	10
Conferences theologiques et morales de Desvillars	3	"	15
Relation de la Trappe	4	"	15
Le Philosophe payen ou Pensées de Plinc.	3	"	12
L'Esprit des Lois de Montesquieu	4	"	15
Traité du vrai mérite de l'homme	2	"	8
Dereau—Traité des injures dans l'ordre judiciaire	2	"	8
Dafni y Cloe; seguido de los Efesiacos de Xenofonte	1	"	20
Teoria de los Logaritmos y Tablas de los Logaritmos de los números y de los senos y tangentes	2	"	15
Memories d'un homme de Qualité, par Prevost	2	"	8
Colome—Vie chétienne ou Principes de la Sagesse	2	"	8
Vie de Madame de Montmorency	2	"	6
Histoire de Stanylas Roi de Pologne	2	"	6
Lettres de Flechier	2	"	8
Sermons de Bourdalouc	2	"	10
Vie Religieusse	1	"	4
Gemisoment d'une amee	1	"	3
Vie d'Epernon	1	"	4
Conferences de Bizault	1	"	4
Lettres de Madame de la Valliere	1	"	5
Instruction des pauvres	1	"	4
Pseaumes de Laugeois	2	"	6
Œuvres de Cochin	2	"	15
Philosof de la Foi-Lamourette	1	"	6
Maximes de Clement	1	"	4
L'emploi du tems dans la solitude	1	"	4
Mandement de l'Archeveq de Lion	1	"	3
Delices de la Religion	1	"	6
Les Pseaumes	1	"	4
Sermons du Pere Cherminais de la Companie de Jesus	5	"	20
Memoires de la minorite de Louis XV par Massillon	1	"	4
El latino insteuido en la composicion y version elegante	1	"	15
Grammaire allemande	1	"	20
Œuvres de Fenélon	10	"	160
Obras de Fr. Luis de Granada en español.	6	"	120

s18 8p

Fondos Públicos,

SE compran al contado, ó dando en pago fincas en buenos barrios. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88.—En la misma casa se ofrece en venta una pequeña quinta por la suma de 4,000 pesos moneda corriente. s18—4p

¡Viva la Federacion!

AVISO INTERESANTE.

EN la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas núm. 201, en casa del Maestro LUIS BIAFORE, se encuentra una partida de sanguijuelas recien introducidas y se han partido con el Sr. de Maura, y son grandes y de buena calidad, y que cualquiera persona las puede aplicar. Se aplican y se venden por mayor y menor á un precio moderado. Los Señores que gusten pueden ocurrir á dicha tienda que serán servidos con prontitud y esmero. s18 10p

Se vende

UN negro jóven, sin vicios conocidos, y acto para todo servicio. El que se interese en su compra ocurra á la calle de Venezuela frente al núm. 14. s18 7p

Aviso.

SE compra un armazon en la calle de la Victoria núm. 89.
s17 7o

Puerta cochera.

SE necesita una. El que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de la Paz núm. 28. s18 5p

Aviso.

SE necesita un mozo para un villar que sepa leer y escribir y tenga quien abone por su conducta. El que se considere con aptitudes para ello ocurra al Café Argentino (álias de Marcos) calle de la Universidad número 51. s17

Se venden

Las obras siguientes:

Misionero Parroquial, en cuatro tomos. *Suma Moral* por Ferrer, un tomo. *Instruccion á cerca de las Rúbricas generales del misal*, un tomo. Se hallan en la Imprenta del Diario de la Tarde.
s17—3p

¡Viva la Federacion!

AVISO

DE LA IMPRENTA DEL ESTADO.

SI hay algun individuo que hubiese comprado en la Imprenta del Estado la *Recopilacion General de Leyes y Decretos*, antes de la promulgacion del Superior Decreto de 10 de Mayo próximo pasado, y que se halle comprendido en el número de los que deben proveerse de dicha obra, se servirá ocurrir á la Imprenta para que se le dé el título que necesita para acreditar que ha cumplido con esta obligacion; en la inteligencia que los que no lo efectuen dentro del término de ocho dias, serán incluidos en la lista de los renitentes.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1839.
s16 4a

Se alquila

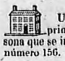

UNA casa en la calle del Parque núm. 144, tiene primero y segundo patio, con ocho piezas. La persona que se interese véase con su dueño en la calle de Maipú número 156. s17 1p

Aviso.

EN el almacen casa amarilla, calle de la Piedad número 108, conocidos generalmente bajo el nombre de—"EL ALMACEN DE BEBIDAS," sigue la venta de Vino Carlon y de Cetta á los precios siguientes—

Vino Carlon y de Cetta superior calidad á 8 ps. el frasco.
Id. Carlon Añejo á 10 ps. id.

En el mismo almacen se acaba de recibir una partida de Quesos de *Tafi legítimos* y no de Tucuman, que no ceden en nada á los mejores que se introducen de Europa. Se vende á precios equitativos. s17 10p

Mucama

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones. En la calle de Belgrano núm. 132. s17 1p

Aviso.

EN la calle del Perú número 108½ se halla de venta lo siguiente recien venido de Montevideo, á saber—
Azucar en barricas terciada
Id. blanca seca
Id. id. mas inferior
Tabaco superior Pavilo portugues
Becerros de Nante. Ginebra en frasqueras
Caña de la Habana en damajuanas
Aceite en botijuelas superior. Id. por arrobas frances.
s17 3p

Se vende

Una criada sana y sin vicios en 220 pesos metálico ó su equivalente. En la calle de la Reconquista número 101 darán razon.
s17 3p

Aviso.

En el almacen de muebles calle de la Universidad número 37½ al lado de la Imprenta Argentina, se acaban de sacar sillas Norte-Americanas de primera clase, encajonadas propias para conducirlas á las provincias interiores.
s16 6p

Se compra

UNA fanega, poco mas ó menos, de carozos de Durazno. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes número 189. s17—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Escribano del Consulado.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.,
y 10 de la Confederacion Argentina.—

EL Actuario en la causa que ha seguido ante este Tribunal de Comercio sobre la quiebra de la casa que con el titulo de *Guillermo y Juan Black* giraba en esta ciudad, ha tenido órden de manifestar al público la resolucion definitiva que el Tribunal ha pronunciado en ella por auto de 20 de Agosto último, que es del tenor siguiente:—"En vista de la ratificacion legal que se ha hecho de la firma de los acreedores que subscriben, de D. Guillermo Black, como de quedar instruidos de la esplicacion que se hace por el escrito de Julio 23 del mismo Black de lo que resulta conformidad en los acreedores que firman, para darle su finiquito y chancelacion de la deuda que pudiese resultar deberles Black, despues de los dos dividendos que han recibido, importantes cuarenta y dos y medio por ciento, á mas del que puedan recibir en adelante de la quiebra que ha sufrido de la casa que manejaba en esta plaza cómo en el establecimiento de Glasgow que tambien giraba con el nombre de Guillermo y Juan Black: dése al suplicante D. Guillermo Black la carta de pago, finiquito y chancelacion tal cual la piden los acreedores que firman, reservándose á la casa de Vieira y Thimoteo los derechos que salvan en el escrito de Julio 3, y todo sin perjuicio alguno de cualquier acreedor que tenga derecho á este concurso, y q' no hubiese prestado de un modo legal su consentimiento en esta quita, para que así se cumpla y tenga lugar el Decreto Superior de fecha 29 de Marzo de 1836. En esta virtud entréguense los testimonios pedidos por esta parte en su escrito de Julio 13, como de la presente resolucion, con citacion de los síndicos, publicándose este decreto en los periódicos para satisfaccion del interesado, inteligencia del Comercio y conocimiento de cualquier acreedor que no haya prestado su consentimiento en esta quita, á fin de que pueda representar sus acciones en lo que haya lugar, y con arreglo á derecho, y al beneficio de competencia que se le declara obtener al espresado D. Guillermo Black. (Firmado)—*Sar.—Llavallol.—Arrotea.*"

Y cumpliendo con lo dispuesto en el preinserto decreto que se halla al fin de la solicitud que entabló D. Guillermo Black en consorcio de sus mismos acreedores que la subscribian, y corre agregada al espediente del concurso en la oficina al cargo del que subscribe: y habiéndose otorgado al interesado la competente carta de pago en los términos prescriptos de finiquito y chancelacion, se hace esta publicacion á los fines consiguientes.

Faustino Ortiz de Oroño
Escribano del Consulado.

Conchavada jóven.

SE necesita una para cargar y cuidar una criatura. Ocúrrase á la calle del Perú número 139 s16 2p

¡Viva la Federacion!

Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.
Mueran los salvage simpios unitarios.
Mueran los inmundos asquerosos franceses.
Muera el incendiario, traidor, pardejon Rivera.
Muera el asesino salvaje unitario Juan Lavalle.

EL Cura Párroco, el Juez de Paz y Alcaldes de la Parroquia de San Miguel han dispuesto, que el Domingo 29 del corriente mes, se celebra una misa y Te Deum en accion de gracias al Ser Supremo, por el imponderable beneficio, que ha dispensado á nuestra Provincia, y á toda la Confederacion Argentina, al poner en salvamento la preciosa é importante vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, defensor constante de la Independencia Americana, Gobernador y Capitan General Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que intentaban arrebaternos los alevosos y salvages unitarios, vendidos al oro de los piratas inmundos franceses; é invitan á todo patriota Federal para concurrir á tomar parte en una demostracion digna de la religiosa gratitud argentina, siendo prevencion que el presente aviso es la única invitacion que se hace. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1839. s16—3p

Busca acomodo.

UN mozo jóven de bastante manejo en el despacho de almacen ó pulpería. Ocurran á la calle de Tucuman número 150, en donde se encontrará. s14 6p

Se vende ó se cambia por otra casa en la ciudad,

Una hermosa y con sótano, que está situada en la plaza de San José de Flores, edificada en 18 varas de fremte al Sur y 75 de fondo; tiene una hermosa esquina, dos grandes trastiendas, una buena pieza independiente con ventana de reja á la plaza, cinco piezas corridas, dos cocinas, un buen galpon, un granero de buena capacidad, un corralon con caballeriza, y una huerta de árboles frutales; todas las piezas de azotea en muy buen estado, tirantes de lapacho, puertas y ventanas de cedro. Ocurriendo á la calle de Federacion número 245 se encontrará con quien tratar. s13 4p

TABLA DE REZO

Del Año de 1840,

Para los Religiosos Franciscanos.

SE halla en la imprenta Argentina calle de la Universidad número 37.

PRECIO—TRES PESOS.

Al Público.

SE previene á las personas que tienen cuentas pendientes en pró ó en contra del establecimiento de Sastrería del SR. LEHMAN, calle de Representantes num. 53, se sirvan chancelarlas á la mayor brevedad, pues dicho Señor debe ausentarse del pais por algun tiempo. s11 8p

¡Viva la Federacion!

SANGUIJUELAS de Europa, de primera calidad, grandes y en gran partida, últimamente introducidas; se venden por mayor y menor á los particulares, y se aplican en la casa del Cirujano Dentista y Flebotomista que firma, calle de Cangallo núm. 86.
s10 15p MOURA.

AVISO

A los que saben hacer velas de molde.

SE necesitan dos ó tres hombres inteligentes. Ocúrrase á la calle de la Federacion número 42. s16 4p

Se vende

Un criado zapatero como de edad de 31 años, en la calle del Perú número 94 tratarán.
s16 6p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGEMTINA.